

## Bases del Diverclub

- Diverclub es un proyecto lúdico-educativo, en el cual se desarrollan gran variedad de actividades, (talleres, animaciones, concursos, fiestas, etc.) en un mismo recinto, todas ellas llevadas a cabo por monitores/as especializados en actividades infantiles.
- El uso de este recinto está dirigido a niños/as entre 3 y 12 años
- El acceso al recinto es totalmente gratuito
- El/la responsable que deja al niño/a en el Diverclub ha de ser mayor de edad y tendrá que ser la misma persona que lo recoja, previa presentación de su DNI.
- Por razones de seguridad y aforo, los adultos no podrán acceder al recinto.
- El aforo máximo es de 20 niños.
- Para acceder al recinto es imprescindible rellenar verazmente la totalidad de los datos solicitados, incluyendo un número de teléfono móvil que permita localizar a los acompañantes.
- No se podrán introducir al recinto alimentos, bebidas, objetos punzantes, cortantes o cualesquiera otros que pudieran afectar la actividad ordinaria del Diverclub.
- El responsable del niño/a debe permanecer localizable en todo momento, en el interior del Centro Comercial Parque Corredor.
- Los monitores/as deberán ser previamente informados de cualquier posible alergia o enfermedad que pueda padecer el niño.
- Los monitores/as son los responsables de las actividades y se les deberá hacer caso en todo momento
- El horario máximo de estancia para socios en el área de juegos es de 1 hora.
- Este carnet será válido siempre y cuando se haya presentado previamente la autorización firmada por el padre, madre o tutor del menor.
- El padre, madre o tutor deberá conservar en buen estado el carnet de socio. El socio no podrá obtener las ventajas del Diverclub si no presenta dicho carnet, tanto en el área de juegos como en los locales adheridos a promociones.
- No se podrá expedir un nuevo carnet sin la presentación del antiguo. En el caso de no poder presentar el carnet de socio por pérdida, se deberá realizar una solicitud a [marketing@parque-corredor.com](mailto:marketing@parque-corredor.com)
- El monitor sellará una casilla por cada visita al área de juegos. Cada 3 sellos se hará entrega al socio de un regalo. Este regalo no se podrá cambiar en ningún caso por otro regalo, ni por su valor en efectivo.

Se reserva el derecho de admisión en caso de impuntualidad repetida de los responsables del niño/a en el caso de la recogida y a los niños/as que no mantengan el buen clima de juego y respeto en el recinto

El centro comercial no se hace responsable de los objetos personales de los niños ni de las lesiones derivadas de un mal uso de los materiales o de las instalaciones de este espacio

- La dirección del Centro Comercial Parque Corredor se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción.

- Para pertenecer al Diverclub es condición indispensable la aceptación de estas bases.